



MINISTERIO DEL TRABAJO

No. Radicado: 08SE2022711300100002527
Fecha: 2022-09-17 10:44:31 am
Remitente: Sede: D. T. BOLÍVAR
Depen: GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES
Destinatario ANONIMO ANONIMO
Anexos: 0 Folios: 1
08SE2022711300100002527

Cartagena de indias, 17 de SEPTIEMBRE del 2022.

Al responder por favor citar este número de radicado

Sr
ANONIMO
Ciudad



ASUNTO: RESPUESTA 02EE202241060000019105

Saludo **Respetado(a) Sr(a).**

En atención a su solicitud radicada a través del portal web del Ministerio del Trabajo, agradecemos su interés en comunicarnos sus inquietudes en materia laboral. De igual forma me permito informarle que su solicitud ha sido trasladada al área encargada, quien analizará los anexos y adelantará los tramites a que haya lugar.

Es importante señalar que las Entidades Públicas están supeditadas en sus actuaciones a lo establecido en la Constitución Política, la Ley y los reglamentos que les determinan sus competencias y funciones, en ese orden de ideas tenemos que la competencia del Ministerio del Trabajo se estableció en la ley 1444 de 2011 y reglamentada por el Decreto 4108 de 2011.

La presente petición se absuelve en los términos del artículo 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, sustituido por el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015.

Atentamente,

ARNALDO CAICEDO CANTILLO
INSPECTOR DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Transcriptor: A. Caicedo
Elaboró: A. Caicedo
Revisó/Aprobó: A. Caicedo

Para verificar la validez de este documento escanee el código QR, el cual lo redireccionará al repositorio de evidencia digital de Mintrabajo.

Con Trabajo Decente el futuro es de todos



@mintrabajocol



@MinTrabajoCol



@MintrabajoCol

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfonos PBX
(57-1)3779999

Atención Presencial
Sede de Atención al Ciudadano
Bogotá Carrera 7 No. 32-63
Puntos de atención
Bogotá (57-1) 3779999 Opción 2

Línea nacional gratuita
018000 112518
Celular
120
www.mintrabajo.gov.co